



EQUIPO EDITORIAL

Ph.D. Diego Enrique Pinilla Rodriguez
DIRECTOR / EDITOR EN JEFE

Ph.D. Gerardo Miguen Nieves Loja
COORDINADOR EDITORIAL

Ph.D. Patricia Hernandez Medina
COORDINADORA EDITORIAL

MSc. Pablo Rosas Chávez
DISEÑADOR

MSc. Pablo Méndez Naranjo
COORDINADOR TECNOLÓGICO

Lcd. Jenny Alexandra Freire Rivera
Universidad Nacional de Chiborazo,
Ecuador.

MSc. Patricia Chiriboga
ASISTENTE EDITORIAL

MSc. José Vinicio Palacios Carrillo
ASISTENTE EDITORIAL

Lcd. Jenny Alexandra Freire Rivera
TRADUCTORA DEL INGLES

Andrea Karolina Romero Bunshe
MAQUETADOR

COMITÉ EDITORIAL

Ph.D. Galo Rodrigo Guerrero
Universidad Técnica Particular de Loja

MSc. Carlos Hernando Escobar Uribe
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Damián Bil
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas, Argentina.

MSc. Marcos Baudean
Universidad ORT, Uruguay.

Ph.D. Juan Carlos Vilaseca Berrios
Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Ph.D. Susana de las Mercedes Andrade Orellana
Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ph.D. Andrés Botero Bernal
Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Ph.D. Julio César Guanche Zaldivar
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Tania Lizeth Zabala-Peñañiel
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Edgar Corso Sosa
Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Nacional Autónoma de México.

Ph.D. Patricio Sánchez Cuesta
Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.

Ph.D. Maria de Los Angeles Sanchez Dominguez
Universidad de Granada, España.

Ph.D. (c) Andrés Santacoloma Santacoloma
Goethe University Frankfurt, Alemania.

Ph.D. Paula Otero Hermida
Universidad Politécnica de Valencia,
España.

Ph.D. Maximiliano Alberto Aramburo Calle
Universidad Pontificia Bolivariana,
Colombia.

Ph.D. Javier Ivan Soledad Suescún
Universidad de Pamplona, Colombia.

Ph.D. Vicente José Benito Gil
Universidad de Alicante, España.

Ph.D. Diana Beatriz González Carvallo
Centro de Estudios Constitucionales de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación,
México.

Ph.D. Myrna Limas Hernández
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
México.

Ph.D. José Luis Crespo Fajardo
Universidad de Cuenca, Ecuador.

Ph.D. Luis Rafael Morales La Paz
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

Ph.D. Daniel Lahoud
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

MSc. Diana Milena Murcia Riaño
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Juan Pablo Jaimes Villamizar
Universidad Simón Bolívar, Colombia.

Ph.D. Miguel Ángel García
School of Law, University College Cork,
Irlanda.

Ph.D. Roberto del Barco Gamarra
Universidad Técnica de Oruro, Bolivia.

Msc. Gonzálo Jonás Paredes Reyes
Universidad Católica de Santiago de
Guayaquil.

Msc. Sol David López Domínguez Rivas
Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Ph.D. Juan Ramos Martín
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Ph.D. Priscila Hermida
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador.

Ph.D. Milton Fernando Montoya Pardo
Universidad Externado de Colombia.

MSc. Juan Pablo Cabrera Vélez
Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador.

MSc. Jorge Andrés Cruz Silva
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador.

Ph.D. Narcisa Jessenia Medranda
Morales
Universidad Politécnica Salesiana,
Ecuador.

Msc. Ximena Margarita Coronado
Otavalo
Pontificia Universidad Católica
del Ecuador, Ecuador.

Ph.D. Pablo Andrés Escandón
Montenegro
Universidad Andina Simón Bolívar,
Ecuador.

Msc. María Eugenia Borja Lombeida
Universidad Nacional de Chimborazo,
Ecuador

Ph.D. Damián Emilio Gibaja Romero
Universidad Popular Autónoma del
Estado de Puebla, México.

Msc. William Iván Gallo Aponte
Universidad Externado de Colombia.

Msc. Alejandro Hernández Luis
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales FLACSO, Ecuador.

Ph.D. Amir Al Hasani Maturano
Universidad de las Islas Baleares, España.

Dr. Roberto del Barco Gamarra
Universidad Técnica de Oruro – Bolivia.

Dr. Daniel Lahoud
Universidad Católica Andrés Bello –
Venezuela.

Econ. Diego Marcelo Lara Haro
Universidad Técnica de Ambato – Ecuador.

Mg. Sol David Lopezdomínguez Rivas
Universidad de Guayaquil – Ecuador.

Mg. Ana María Idárraga Martínez
Universidad de La Sabana – Colombia.

Mg. Jomary Liz Ortégón Osorio
Colectivo de Abogados “José Alvear
Restrepo” – Colombia.

Ph.D. Juan José La Calle Domínguez
Universidad Técnica de Cotopaxi – Ecuador.

Mg. Ivonne Magaly Malaver Pérez
Fundación Tiempo de Juego – Colombia.

Mg. Fernando Torres Medina
Universidad La Gran Colombia – Colombia.

Dr. Ángel Acevedo-Duque
Universidad Autónoma de Chile – Chile.

Dra. María de los Ángeles Cervantes Rosas
Universidad Autónoma de Occidente – Colombia.

Dr. Luis Morales La Paz
Universidad Católica Andrés Bello – Venezuela.

Dr. Fernando Spiritto
Universidad Católica Andrés Bello – Venezuela.

Ph.D. Youseline Garavito Hernández
Universidad de Investigación y Desarrollo - Colombia.

Mg. William Eduardo Ramírez Torres
Universidad de Investigación y Desarrollo – Colombia.

Dra. Roxana Nayeli Guerrero Sotelo
Universidad de la Sierra Sur – México.

Presentamos el número 12 de KAIRÓS, revista de ciencias económicas, jurídicas y administrativas, de la Universidad Nacional de Chimborazo. En este número, el primer artículo: *Bioética: del código de Núremberg a la jurisprudencia*, de Marcano Salazar (Universidad Central de Chile), presentan los parámetros bioéticos desarrollados luego de la Segunda Guerra Mundial y su influencia en la jurisprudencia, a partir de la pregunta por el reconocimiento judicial y su papel en la juridificación de la bioética.

En el segundo artículo, *Competitividad y desarrollo sostenible: un estudio de datos de panel para América Latina*, Merino-Rosero, Sabando-Murillo, Siquihua-Aviles (Instituto Superior Tecnológico General Eloy Alfaro), y Guadalupe-Arias (investigador Independiente), identifican la influencia del ecosistema en la competitividad y el desarrollo sostenible, considerando para ello variables propias de las dimensiones social, económica y ambiental. Encuentran que la sostenibilidad se explica por la institucionalidad, la educación, el desarrollo financiero y la innovación; mientras que las emisiones de CO2 se ven afectadas por la infraestructura, el entorno macroeconómico, la educación, el desarrollo financiero, el tamaño mercado y la innovación.

En el tercer artículo: *Los costos de oportunidad para emprendedores en la ciudad de Riobamba*, Quispe-Fernández, Arellano-Cepeda, Martínez-Orellana (Universidad Nacional de Chimborazo), y Tapia-Daza (Universidad de Sevilla), estiman los costos de oportunidad de los emprendedores en la ciudad de Riobamba en el año 2022, que en promedio alcanza US\$453,62; valor que incide en el inicio de emprendimientos.

En el cuarto artículo: *Composición societaria y económica de las empresas longevas de la zona 3, centro-oriente ecuatoriano*, Ojeda-Zambrano (Universidad Central del Ecuador) analizan 170 organizaciones de la zona 3 del Ecuador, encontrando que ninguna de ellas logra superar el siglo de existencia y que el tamaño más representativo corresponde a microempresas, lo que da cuenta del bajo nivel de crecimiento no solo de sus ingresos totales sino también de su estructura organizacional.

En el quinto artículo: *Crisis de la privación de libertad. Penas alternativas y subsidiarias*, Ávila-Urdaneta, Fuentes-Águila (Universidad Metropolitana), y Patiño-Caiminagua (investigador independiente), evalúan la situación penitenciaria y fundamentan la necesidad de establecer penas alternativas y subsidiarias a la privación de libertad en el Ecuador. Los jueces deben contar con la opción de escoger entre la privación de libertad o multa como alternativa, y de subsidiar la pena privativa de libertad por otras como el trabajo correccional con internamiento, el trabajo correccional sin internamiento y la limitación de libertad.

En el sexto artículo, titulado *Pobreza y fertilidad en Ecuador, período 2020*, Zurita-Moreano, Maliza-Chavez, y González-Bautista (Universidad Nacional de Chimborazo), analizan la relación entre la pobreza y fertilidad en Ecuador durante el año 2020. Los resultados encontrados que la fertilidad

tiene un impacto positivo y significativo sobre la pobreza: a mayor número de hijos, mayor será la probabilidad de caer en una situación de pobreza. Además, cuando la fertilidad es analizada en función de otras condiciones, como bajo nivel de escolaridad de la madre, tipo de etnia y estado civil, existe más profundidad para explicar los índices de pobreza.

En el séptimo artículo, *Motivación en los pequeños negocios: una taxonomía empírica de propietarios utilizando análisis factorial exploratorio*, Martínez-Ortiz, Santamaría-Quishpe, Montenegro-Cueva, y Cárdenas (Universidad Técnica de Cotopaxi), brindan soluciones a dos problemas de motivación relacionados con la heterogeneidad: débil política de capacitación para abordar temas específicos en propietarios de pequeños negocios; y segundo, la dificultad para los propietarios de conocer y adaptar a la práctica la motivación. La solución pasa por crear una taxonomía de propietarios-motivadores, que se conforma de la siguiente forma: progresista, comunicador, flexible, innovador y responsable socialmente. Esta categorización permite ofrecer mejor apoyo práctico en sus actividades relacionadas a la motivación.

En el octavo artículo: *Índice de (in)cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al estado ecuatoriano*, Gallardo-Ruiz (Centro de Estudios en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales), Oswaldo V. Ruiz-Falconi (Judicatura Provincial de Chimborazo – Ecuador) y Mayra Ruiz-Falconi (investigadora independiente), realizan una evaluación al índice de (in)cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH al Estado ecuatoriano, partiendo de la revisión individualizada de las resoluciones de supervisión de cumplimiento tanto de los casos archivados como de los casos abiertos; así como de las medidas identificadas por la jurisprudencia de la Corte. Se encuentra que el nivel de cumplimiento que varía según el tipo de reparación ordenada, analizando criterios referentes a la responsabilidad internacional desde la esfera de los Derechos Humanos.

Como se puede apreciar, estos artículos representan una contribución valiosa a la comprensión de los desafíos éticos, económicos y jurídicos que enfrentamos como sociedad. Invitamos a nuestros lectores a sumergirse en estas investigaciones, cuestionar las convenciones establecidas y participar activamente en el diálogo continuo que impulsa la evolución de nuestras perspectivas y prácticas.

KAIRÓS, propone en cada uno de sus números un viaje intelectual que trasciende las fronteras disciplinarias. En este número, el interés radica en la interconexión esencial entre la ética, la competitividad sostenible y la justicia humanitaria.

Como de costumbre agradecemos a los autores que publican en esta edición, así como a los revisores, quienes aportaron para mejorar los artículos. KAIRÓS, continua con su firme compromiso con la excelencia editorial, adelantando un riguroso proceso de evaluación de pares ciegos y publicando con la mayor calidad. Mil gracias a todos.

Equipo Editorial